

INFORME POR EL QUE SE JUSTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES A SATISFACER A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFERENCIA

Expediente: CONTR 2023/860006

Título: Asesoramiento y defensa en juicio CFR (Expte.8-2023)

Objeto: Servicios de Asesoramiento y defensa en juicio CFR

Código NUTS: ES614 Granada

Código CPV: 79111000-5- Servicios de asesoría jurídica y defensa en juicio

Órgano de contratación: Dirección General del Consorcio “Fernando de los Ríos”

El Consorcio “Fernando de los Ríos” forma parte del sector público institucional de la Junta de Andalucía, actuando con personalidad jurídica propia y autonomía para el ejercicio de sus funciones en el marco definido por sus Estatutos (BOJA núm. 103, de 31 de mayo 2019).

De acuerdo con su condición de administración institucional, el Consorcio no está integrado en la estructura organizativa de ninguna otra administración y no participa de una gestión compartida de los “servicios comunes”, por lo que debe procurarse soluciones propias a los asuntos relacionados con la gestión presupuestaria, los recursos humanos, los sistemas de información y comunicación, o la gestión de medios materiales y servicios auxiliares.

En este sentido, el Consorcio carece de los medios humanos y materiales que le permitan llevar a cabo por sí mismo las acciones que constituyen el objeto de este contrato y, ante tal insuficiencia de medios, resulta necesario contratar los servicios de una empresa externa para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

Es por ello que, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (en adelante LCSP), se emite el presente informe con objeto de justificar la insuficiencia de medios personales y materiales para el desarrollo de las actividades recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

0



ALBERTO CORPAS NOVO		13/09/2023 14:07:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw29qUbuspK4qFww174ib5WCYyU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En tanto no se materialice una modificación del catálogo de puestos del Consorcio que permita la provisión de un mayor número de efectivos dedicados a este fin, resulta imprescindible la contratación externa del servicio indicado.

El Director de Innovación Ciudadana

Fdo.: Alberto Corpas Novo

1



Diputación
de Cádiz



Diputación
de Granada

DIPUTACIÓN
DE HUELVA



Diputación Provincial
de Málaga



ALBERTO CORPAS NOVO		13/09/2023 14:07:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw29qUbuspK4qFwv174ib5WCYyU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	